



Comunicado No. 87/2026

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2026

EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN, ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL: NÉSTOR VARGAS SOLANO

- *El Presidente del Órgano de Administración Judicial (OAJ) inauguró la Semana del Libro Jurídico 2026, en instalaciones del Poder Judicial de la Federación*
- *La SCJN protege nuevos derechos: Ministro Giovanni Figueroa Mejía*

“Fomentamos la lectura, el estudio y la investigación entre quienes tenemos encomendada la función de impartir y de administrar justicia”, afirmó el Maestro Néstor Vargas Solano, Presidente del Órgano de Administración Judicial (OAJ), al inaugurar la Semana del Libro Jurídico 2026 en instalaciones del Poder Judicial de la Federación (PJF), con lo que se reanuda dicha actividad.

Ante personas juzgadoras, con sede en la Ciudad de México, destacó la importancia de tener este espacio de formación, reflexión y vinculación para la comunidad del PJF.

Favorecemos el diálogo y el intercambio de conocimientos, además de acercar las nuevas aportaciones del pensamiento jurídico a quienes tenemos encomendada la función de impartir y de administrar justicia, expresó Vargas Solano.

“La Constitución, la Ley de Amparo, el Derecho Administrativo, la jurisprudencia y la doctrina constituyen herramientas fundamentales para comprender las transformaciones de nuestra sociedad y responder, desde el ámbito de nuestras atribuciones, a los desafíos de una realidad jurídica cada vez más compleja”, expuso.

El presidente del OAJ señaló que toda resolución presupone un ejercicio serio de estudio y argumentación. La Semana del Libro Jurídico constituye una valiosa oportunidad para conocer novedades editoriales, intercambiar ideas y reafirmar la importancia del estudio y la actualización permanente como



elementos indispensables para el adecuado desempeño de la función jurisdiccional, consideró.

La SCJN protege nuevos derechos: Ministro Giovanni Figueroa Mejía

En la nueva inauguración de la Semana del Libro Jurídico, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Giovanni Azael Figueroa Mejía, presentó el libro "Ampliación y reconocimiento de (nuevos) derechos por los tribunales constitucionales", en su calidad de coordinador de la obra.

Expuso que hoy los Tribunales Constitucionales y las Cortes Supremas se convierten en los órganos que controlan la labor del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, y que por lo mismo "también debemos autocontrolarnos".

En México, añadió, hay modalidades o ejemplos de cómo la SCJN protege nuevos derechos, en muchas ocasiones desde el acervo jurídico internacional en materia de derechos humanos.

Refirió que en la obra que coordinó, se encuentran ejemplos puntuales de cómo a través de la jurisprudencia, los Tribunales Constitucionales amplían derechos, sobre todo cuando se advierte que el poder reformador de la Constitución en muchas ocasiones no contempla todos los supuestos que deberían estar incorporados en ella, como el libre desarrollo de la personalidad o el derecho a la privacidad, entre otros.

La Semana del Libro Jurídico continuará hasta el 25 de septiembre en el edificio sede de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.

---0000---